

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

22 DE DICIEMBRE DE 2017

10:00 HORAS

- 1.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos de queja, administrativos sancionadores y oficiosos en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)
 - 1.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y de su entonces candidato al cargo de Presidente Municipal de Soconusco, Veracruz; el C. Rolando Sinforoso Rosas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/142/2017/VER.

1.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el Lic. Fernando Morales Cruz, en su calidad de ciudadano del Municipio de Córdoba, Veracruz, en contra de la Coalición “Veracruz, el Cambio Sigue” integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su otrora candidata a Presidente Municipal en el Municipio de Córdoba, Veracruz, la C. Leticia López Landero, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/157/2017/VER.

1.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Jorge Luis Mendoza Velarde entonces candidato al cargo de Presidente Municipal de Martínez de la Torre, postulado por la Coalición “Que Resurja Veracruz” integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en el estado de Veracruz; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, identificado como INE/P-COF-UTF/172/2017/VER.

2.- Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por la Sala Superior y Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización. (Presidente de la Comisión de Fiscalización)

2.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-75/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG302/2017 e INE/CG303/2017 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de la Coalición “Que Resurja Veracruz” conformada por los por Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil diecisiete.

2.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-211/2017, SUP-RAP-218/2017 y SUP-RAP-219/2017, en contra de la Resolución identificada como INE/CG313/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de Ingresos y Gastos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario en el estado de Coahuila, en relación a la Coalición “Alianza Ciudadana por Coahuila”.

2.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-432/2016, interpuesto por el C. José Luis Barraza González, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG594/2016 respecto de las

irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.

3.- Informes sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos del Proceso Electoral Federal y Local Ordinarios 2017-2018 correspondiente a la Precampaña y Obtención del Apoyo Ciudadano en el Sistema Integral de Fiscalización, con corte al 19 de diciembre de 2017. (Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón)

- Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos del Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018 correspondiente a la Obtención del Apoyo Ciudadano en el Sistema Integral de Fiscalización con corte al 19 de diciembre de 2017.

- Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 correspondiente a la Obtención del Apoyo Ciudadano en el Sistema Integral de Fiscalización con corte al 19 de diciembre de 2017.

- Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos del Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018 correspondiente a la Precampaña Federal en el Sistema Integral de Fiscalización con corte al 19 de diciembre de 2017.

- Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 correspondiente a la Precampaña en el Sistema Integral de Fiscalización con corte al 19 de diciembre de 2017.

- 4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- Engrose propuesto por el Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, al Proyecto Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana.
- 5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/ITE/CG/6/2017, formado con motivo de la vista ordenada por la Contraloría General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en contra de Elizabeth

Piedras Martínez, Consejera Presidenta del citado Instituto, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)

- 6.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de difundir, en atención al principio de definitividad que rige los procesos electorales, la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto.